



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/21968

27/03/2025

63112

AUTOR/A: RODRÍGUEZ SALAS, José Antonio (GS); RUIZ DE DIEGO, Víctor Javier (GS)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que el Instituto Social de las Fuerzas Armadas (ISFAS), organismo autónomo, dispone del Centro Especial del ISFAS (CEISFAS), un centro ocupacional para personas con discapacidad intelectual, que pretende conseguir el mayor grado de desarrollo de la capacidad personal de sus usuarios para facilitar su integración social y laboral. Para ello, desarrolla actividades ocupacionales y formativas a través de talleres ocupacionales y servicios de ajuste personal y social.

El CEISFAS fue creado en octubre de 1984 y cuenta en la actualidad con una oferta de 100 plazas. Dispensa atención en régimen de externado a personas de ambos sexos con una edad comprendida entre 18 y 65 años, siendo necesario que tengan reconocida la situación de dependencia en el grado correspondiente. Pueden acceder a sus servicios los titulares y beneficiarios del ISFAS, los huérfanos de Personal Militar y Guardia Civil que pertenezcan a cualquiera de los Patronatos de Huérfanos de los Ejércitos y familiares de personal que presta servicio en el ámbito del Ministerio de Defensa. Así mismo, existe un Convenio entre el ISFAS y la Comunidad de Madrid mediante la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, por el que la Comunidad de Madrid puede adjudicar hasta cuarenta plazas a personas que no pertenezcan a los colectivos anteriormente citados.

La valoración de la actividad que desarrolla el CEISFAS es muy positiva tal y como demuestra la demanda de sus plazas, tanto por usuarios pertenecientes al ámbito del Ministerio de Defensa, como por los usuarios que aporta la Comunidad de Madrid. Se valora muy positivamente la colaboración llevada a cabo con el Ministerio de Defensa y las unidades de las Fuerzas Armadas.

Respecto a otras Administraciones, como se ha indicado anteriormente, destaca la colaboración con la Comunidad de Madrid, que se viene desarrollando desde el año



2010, por la que el CEISFAS atiende hasta a 40 usuarios adjudicados por la CAM y que ésta financia en parte, supervisa y da apoyo técnico para garantizar la adecuada atención a los usuarios. Esta colaboración ha resultado plenamente satisfactoria tanto para ambas partes como para los usuarios.

Colaboraciones con otras Instituciones:

- Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI). Conferencias y relación institucional.
- Real Patronato de Discapacidad (RPD). Accesibilidad Cognitiva.
- ONCE. Apoyo en relación con usuarios con discapacidad visual.
- Fundación ONCE. Apoyo en relación con la inserción laboral de personas con discapacidad intelectual.
- Ayuntamiento de Alcorcón. Participación en la mesa de discapacidad organizada por la Concejalía de Servicios Sociales.
- ECOEMBES. Reciclaje y medio ambiente.
- Centros Ocupacionales cercanos a la ubicación del CEISFAS. APANID, Castilla del Pino, Padre Zurita, A LA PAR, Fundación PRODIS.
- Banco de Alimentos. Recogida de alimentos.
- Damas del Carmen (Armada). Relación institucional.
- Damas de Loreto (Ejército del Aire y del Espacio). Relación institucional.
- Damas del Pilar (Guardia Civil). Relación institucional.

En la actualidad, con los créditos dedicados al CEISFAS, éste cumple a la perfección con sus misiones, atendiendo actualmente a 80 usuarios. Se está tramitando un nuevo Convenio con la Comunidad de Madrid.

Madrid, 30 de mayo de 2025